PAZ Y JUSTICIA

Ministerio de Justicia
C. é I. Pública

Asunción, Abril 5 de 1905

Vista la nota pasada por la Dirección General de Escuelas con fecha 1º del corriente;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Eladio Argüello, Inspector Seccional de Escuelas, en reemplazo del Señor Emilio Troche, que pasó á ocupar otro puesto.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cayetano Ramírez